

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL  
CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
2022-2027" REQUERIDO POR LA SEPLADE Y CONVOCADO POR LA SAE.

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2022-2027", REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SEPLADE**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**) y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-09-2023**.

Este acto es presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **SAE** en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asiste el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la **SAE** y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidora pública facultada, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL  
CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
2022-2027" REQUERIDO POR LA SEPLADE Y CONVOCADO POR LA SAE.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la **CONVOCATORIA** para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los servicios requeridos por la **SEPLADE**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-09-2023**, emitiendo el Dictamen Técnico por parte del ente requirente, la **Mtra. Deyanira Ivonne Salazar Rangel**, Directora General de Administración y Finanzas y por el área técnica el **Dr. Gerardo Erwin Alvarado Ponce** Director General de Información y Planeación Estratégica, ambos de la **SEPLADE**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
PROMOTORA MEXICANA DE EDICIONES, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 4
STRATO MARKETING, S.C.	De la 4 a la 7
<b>TOTAL DE FOJAS</b>	<b>7</b>

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. Participante: PROMOTORA MEXICANA DE EDICIONES, S.A. DE C.V.**

**Revisión de documentos y requerimientos técnicos.**

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la partida número **1 (uno)** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el **numeral 1, Anexos B, Anexo 1 (ficha técnica) y Anexo 2 (colores institucionales)**, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL  
CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
2022-2027" REQUERIDO POR LA SEPLADE Y CONVOCADO POR LA SAE.

### Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, por lo que **obtiene fallo administrativo y legal positivo**.

### Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero** de la **Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2** del apartado II, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **cumple** para la partida **1 (uno)** al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo**.

## 2. Participante: STRATO MARKETING, S. C.

### Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la partida número **1 (uno)** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el **numeral 1, Anexos B, Anexo 1 (ficha técnica) y Anexo 2 (colores institucionales)**, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

### Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, **no aplicándole el numeral 4**, por lo que **obtiene fallo administrativo y legal positivo**.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL  
CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
2022-2027" REQUERIDO POR LA SEPLADE Y CONVOCADO POR LA SAE.

### Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2** del apartado II, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **cumple** para la partida **1 (uno)** al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I** de la **LEY**, en correlación con los artículos **13 fracción III, 24 fracciones II y III**, así como **27 fracción XV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, **así como el artículo 34 del MANUAL**, el **C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones**, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

### RESUELVE:

**ÚNICO.** Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **PROMOTORA MEXICANA DE EDICIONES, S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$1,026,437.20 (UN MILLÓN VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M. N.)** antes del 16% (dieciséis por ciento) de I. V. A., por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida 1 (uno) cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, así como por cumplir con los requisitos legales, por ofertar el precio más bajo y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, así como en el apartado VII, inciso b) de la Convocatoria, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, así mismo deberán entregarse las garantías y/o pólizas correspondientes.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL  
CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
2022-2027" REQUERIDO POR LA SEPLADE Y CONVOCADO POR LA SAE.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se adjudicó el pedido y/o contrato como resultado de la Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Se hace saber que la presente acta consta de **13 (TRECE)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **7 (SIETE)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:16 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C. P. Roberto Carlos Malo Macias**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**Lic. Mauricio de la Serna Hernández**  
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a  
Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García**  
Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

**Mtra. Jesica Chávez Osorio**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



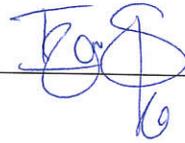
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL  
CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
2022-2027" REQUERIDO POR LA SEPLADE Y CONVOCADO POR LA SAE.

**Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**Mtra. Deyanira Ivonne Salazar Rangel**  
Directora General de Administración y Finanzas  
de la Secretaría de Planeación, Participación  
y Desarrollo del Estado.



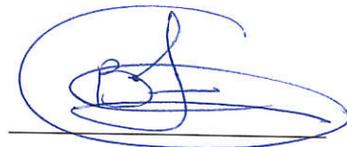
**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Dr. Gerardo Erwin Alvarado Ponce**  
Director General de Información y Planeación  
Estratégica de la Secretaría de Planeación, Participación  
y Desarrollo del Estado.



**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

**C. P. Berenice Gutiérrez Lira**  
Auditora Gubernamental de la Contraloría del Estado.



*Se asienta en el presente acto que no asistieron los representantes de los proveedores  
invitados.*

----- FIN DE TEXTO -----



## **Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)**

---

**De:** Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)  
**Enviado el:** jueves, 23 de marzo de 2023 02:53 p.m.  
**Para:** estefaniahtajmz.97@gmail.com; contacto@stratomarketing.com  
**CC:** Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres)  
**Asunto:** ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-09-2023 LIBRO-SEPLADE  
**Datos adjuntos:** DITAMENES TECNICOS PROVEEDORES DGAD-IM-09-2023.pdf; ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DGAD-IM-09-23 libro 2°.pdf

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMENES TECNICOS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-09-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2022-2027" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!



**Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo**

Analista de Procedimientos por Invitación

☎ 449 910 20 10 ext. 5008 ✉ noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx 🌐 www.aguascalientes.gob.mx



## **Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)**

---

**De:** Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)  
**Enviado el:** jueves, 23 de marzo de 2023 02:53 p.m.  
**Para:** Deyanira Ivonne Salazar Rangel (SEPLADE, Directora de Área de Administración y Finanzas); Arturo Munguía Mireles (CONTRALORIA, Director General de Auditoría Gubernamental)  
**CC:** Gerardo Erwin Alvarado Ponce (SEPLADE, Director General de Información y Planación Estratégica); Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones); Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación); Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Berenice Gutierrez Lira (CONTRALORIA, Auditor Gubernamental)  
**Asunto:** ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-09-2023 LIBRO-SEPLADE  
**Datos adjuntos:** DITAMENES TECNICOS PROVEEDORES DGAD-IM-09-2023.pdf; ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DGAD-IM-09-23 libro 2°.pdf

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMENES TECNICOS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-09-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2022-2027" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!



**Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo**

Analista de Procedimientos por Invitación

☎ 449 910 2010 ext 5008 ✉ noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx

🌐 [www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



## **Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)**

**De:** Gerardo Erwin Alvarado Ponce (SEPLADE, Director General de Información y Planificación Estratégica)  
**Enviado el:** viernes, 24 de marzo de 2023 09:48 a.m.  
**Para:** Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)  
**Asunto:** Re: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-09-2023 LIBRO-SEPLADE

Confirmando de recibido saludos.



**DR. GERARDO ERWIN ALVARADO PONCE**  
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Colón No. 110  
Zona Centro, C.P. 20000  
T. 449 910 20 00 / ext. 6946  
gerardo.alvarado@aguascalientes.gob.mx

**De:** "Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)"  
<noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx>

**Fecha:** jueves, 23 de marzo de 2023, 14:52

**Para:** "Deyanira Ivonne Salazar Rangel (SEPLADE, Directora de Área de Administración y Finanzas)"  
<ivonne.salazar@aguascalientes.gob.mx>, "Arturo Munguía Mireles (CONTRALORIA, Director General de Auditoría Gubernamental)" <arturo.munguia@aguascalientes.gob.mx>

**CC:** "Gerardo Erwin Alvarado Ponce (SEPLADE, Director General de Información y Planificación Estratégica)"  
<gerardo.alvarado@aguascalientes.gob.mx>, "Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones)" <roberto.malo@aguascalientes.gob.mx>, "Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación)"  
<mauricio.delaserna@aguascalientes.gob.mx>, "Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres)" <rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx>, "Berenice Gutierrez Lira (CONTRALORIA, Auditor Gubernamental)" <berenice.gutierrez@aguascalientes.gob.mx>

**Asunto:** ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-09-2023 LIBRO-SEPLADE

BUEN DÍA:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁ EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMENES TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-09-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO EDITORIAL CORRESPONDIENTE AL DISEÑO E IMPRESIÓN DE 2,000 PIEZAS DEL LIBRO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2022-2027" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!



**Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo**

Analista de Procedimientos por Invitación

☎ 449 910 20 10 ext 5008 ✉ [noecervantes@aguascalientes.gob.mx](mailto:noecervantes@aguascalientes.gob.mx)

🌐 [www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

